

## Términos de referencia

### Consultoría para la elaboración de Diagnóstico para el análisis de la aplicación del modelo de sanación emocional desde un enfoque interseccional abarcando los 4 CAIMUS a cargo de GGM

**Proyecto:** *“Fortalecidos los mecanismos de la prevención y respuesta a la violencia contra las mujeres en Ciudad de Guatemala, Escuintla, Suchitepéquez y Baja Verapaz, Guatemala”*

**(Código Proyecto: 0C436/2019)**

**Organizaciones socias/ejecutoras:** Grupo Guatemalteco de Mujeres –GGM, Las Poderosas Teatro.

**Cooperante:** Asociación Solidaria Andaluza de Desarrollo -ASAD

**Donante:** Junta de Andalucía, Programa de Cooperación Internacional.

**Duración de la consultoría:** 8 semanas desde la adjudicación del contrato.

**Fecha de inicio:** 23 de noviembre de 2020.

**Presupuesto máximo para la elaboración del Diagnóstico:** 2.200€ (su equivalente en GTQ) impuestos y viáticos incluidos.

**Cobertura geográfica:** Ciudad de Guatemala, Escuintla, Suchitepéquez y Baja Verapaz, Rabinal. Los desplazamientos se valorarán en función de la situación sanitaria derivada del COVID-19.

### Proceso de Aplicación:

- ✓ Las personas consultoras interesadas o equipos que cumplan con los requisitos solicitados deben enviar su candidatura (con la documentación requerida) a los siguientes correos electrónicos: [guatemala@asad.es](mailto:guatemala@asad.es) [ggm@ggm.org.gt](mailto:ggm@ggm.org.gt) [poderosasluchadoras@gmail.com](mailto:poderosasluchadoras@gmail.com).
- ✓ Fecha límite recepción de candidaturas: jueves 19 de noviembre del 2020 hasta las 11.00h AM (no serán revisadas candidaturas recibidas fuera de plazo).

## 1. Antecedentes

El Grupo Guatemalteco de Mujeres -GGM, Las Poderosas Teatro y la Asociación Solidaria Andaluza de Desarrollo -ASAD implementan el Proyecto *“Fortalecidos los mecanismos de la prevención y respuesta a la violencia contra las mujeres en Ciudad de Guatemala, Escuintla, Suchitepéquez y Baja Verapaz Guatemala”* a través del cual se pretende que las mujeres sobrevivientes de violencia que son apoyadas en los CAIMUS de Guatemala, Escuintla, Suchitepéquez, Baja Verapaz, Rabinal lleguen a ser agentes de cambio para la transformación social. Con este proyecto se fortalecerá la atención en los procesos de sanación emocional proporcionada a las mujeres sobrevivientes de violencia en los CAIMUS participantes a través de actividades que promuevan su sanación emocional a través del arte.

La Junta de Andalucía a través de su agencia de cooperación internacional -AACID aprobó en su convocatoria de 2019 este proyecto presentado por ASAD junto con sus dos organizaciones socias en Guatemala, GGM y Las poderosas Teatro.

## 2. Resumen del Proyecto

El proyecto *“Fortalecidos los mecanismos de la prevención y respuesta a la violencia contra las mujeres en Ciudad de Guatemala, Escuintla, Suchitepéquez y Baja Verapaz, Guatemala”* se ejecutará durante 24 meses y se articula en torno a los siguientes objetivos y resultados:

- **Objetivo General:** Fortalecidos los mecanismos de la prevención y respuesta a la violencia contra las mujeres en Ciudad de Guatemala, Escuintla, Suchitepéquez y Baja Verapaz
- **Objetivo Específico:** Las mujeres sobrevivientes de violencia, que son apoyadas en los CAIMUS de los departamentos señalados, llegan a ser agentes de cambio para la transformación social.

- **Resultados:**

Resultado 1: Mejorada la atención en los procesos de sanación emocional proporcionada a las mujeres sobrevivientes en los 4 CAIMUS participantes.

Resultado 2: Las mujeres en los grupos de autoayuda se empoderan a través de su participación en las actividades propuestas para la sanación emocional en los 4 CAIMUS.

Resultado 3: Las organizaciones de la Red Nacional de CAIMUS, trabajando en la prevención y sanación de la violencia contra las Mujeres se benefician de la experiencia.

Resultado 4: Campaña de prevención en línea a nivel nacional e internacional.

Resultado 5: Proyecto administrado, gestionado y evaluado de forma eficaz y eficiente.

### 3. Objetivos de la consultoría

Obtener un Diagnóstico que muestre las posibilidades, retos y oportunidades de la aplicación de un modelo de sanación emocional a través de la teatroterapia en los CAIMUS que integran la Red de CAIMUS y que están coordinados por GGM en los departamentos de Guatemala, Suchitepéquez, Escuintla y Baja Verapaz (Rabinal). Pretendemos también alcanzar una perspectiva panorámica que nos permita lograr una incorporación efectiva de este modelo de sanación a través de la teatroterapia en el Modelo de Atención Integral que rige el funcionamiento y la atención a mujeres sobrevivientes de violencia en los CAIMUS de los cuatro territorios de ejecución.

Asimismo, este diagnóstico debe aportar a las organizaciones ejecutoras, perspectivas fundamentadas para el fortalecimiento de capacidades del personal de los cuatro CAIMUS responsables de la atención integral especializada, en materia de sanación emocional a través de la teatroterapia.

En última instancia, los resultados de este diagnóstico en los cuatro departamentos permitirán tanto al Grupo Guatemalteco de Mujeres-GGM- como a Las Poderosas y a la Asociación Solidaria Andaluza de Desarrollo -ASAD- actualizarnos sobre las necesidades de sanación de las mujeres sobrevivientes de violencia (agravada por el escenario del COVID-19) que acuden y reciben apoyo, asesoría y acompañamiento en los CAIMUS, con el fin de realizar una intervención más pertinente y situada. Al mismo

tiempo, posibilitará la identificación de las potencialidades, limitaciones y oportunidades de la atención implementada en los cuatro CAIMUS en cuanto a la sanación emocional con la finalidad de actualizar los aspectos estratégicos que serán fortalecidos durante este proyecto, específicamente en materia de formación del personal vinculado a la atención integral especializada. Todo ello para que el proyecto finalmente repercuta en el fortalecimiento de los procesos de sanación brindados a las mujeres sobrevivientes de violencia en los CAIMUS para que ellas mismas puedan ser agentes de cambio para la transformación social en sus territorios y podamos contribuir a que se haga efectivo su derecho a una vida libre de violencias.

Este diagnóstico resulta clave para situar el resto de las actividades que componen el proyecto y garantizar tanto el éxito de las mismas como el alcance de los resultados e indicadores propuestos.

#### **4. Área geográfica de la consultoría**

Las áreas de implementación en la que se ubican los CAIMUS participantes en el proyecto son: Ciudad de Guatemala, Escuintla, Suchitepéquez y Baja Verapaz, Rabinal.

#### **5. Metodología de trabajo**

La consultoría se realizará en estrecha coordinación con el equipo de coordinación del proyecto; con los equipos de los Centros de Apoyo Integral para Mujeres Sobrevivientes de Violencia a cargo de GGM en los departamentos de Guatemala, Escuintla, Suchitepéquez y Baja Verapaz, Rabinal; con mujeres sobrevivientes de violencia apoyadas atendidas y acompañadas en estos CAIMUS; con Las Poderosas (responsables de la elaboración de la metodología de sanación a través de la teatroterapia así como del fortalecimiento de capacidades en esta materia). En particular se trabajará estrechamente con la coordinadora del proyecto, la coordinación de GGM y Las Poderosas así como con la responsable de ASAD en Guatemala.

El equipo o la persona consultora seleccionada, deberá diseñar herramientas electrónicas para realizar un levantamiento de información parcialmente en línea y parcialmente presencial en los CAIMUS de ejecución del proyecto tomando las medidas sanitarias adecuadas y recibiendo autorización para los desplazamientos por parte de

la coordinación del proyecto y en función de la situación sanitaria derivada del COVID-19 en los territorios de ejecución.

El enfoque interseccional y de derechos humanos de las mujeres debe estructurar todo el diagnóstico considerando específicamente la diversidad étnica y etaria. La información recogida y su sistematización deben permitir un análisis diferencial y debe estar desglosada con base en los aspectos diferenciales mencionados anteriormente.

Deberán ser utilizadas herramientas tanto en línea como presenciales para el acopio de la información. Se garantizará la generación de procesos participativos y metodologías populares y accesibles en las que las y los agentes implicados tengan una participación efectiva y real en el proceso y que sus voces sean visibilizadas. Se debe promover específicamente un reconocimiento de la diversidad de las historias de vida las mujeres sobrevivientes de violencia sin homogeneizarlas ni causar revictimización durante el levantamiento de la información por parte de la consultora.

Todas las herramientas utilizadas para el levantamiento de la información así como la selección de actoras y actores deberán ser validadas por el equipo a cargo del proyecto. El plan de trabajo será revalidado y aprobado por el equipo de coordinación previamente a su ejecución y se revisará periódicamente. La metodología debe incluir al menos una actividad de devolución de la información y presentación a las y los actores clave.

## 6. Productos esperados

Los productos generales que se esperan de esta consultoría son los siguientes:

1. Diseño Metodológico para la elaboración del Diagnóstico para el análisis de la aplicación del modelo de sanación emocional desde un enfoque interseccional en los 4 CAIMUS: plan de trabajo; cronograma; instrumentos y herramientas con metodología en línea y presencial para la recolección de la información.
2. Índice y estructura del informe final de la consultoría.
3. Informe final en formato digital que contenga un resumen ejecutivo y una presentación del diagnóstico para la devolución de la información al equipo de coordinación del proyecto y a las personas clave implicadas.
4. Base de datos obtenida en la realización de la consultoría.

5. Entrega de material audiovisual generado en el marco del estudio incluyendo la transcripción y/o sistematización de entrevistas y/o grupos focales.

## 7. Duración de la consultoría

La duración será de 8 semanas a partir de la firma del contrato de consultoría.

## 8. Perfil requerido

La persona o equipo consultor debe reunir los siguientes requisitos:

- Perfil profesional y académico en ciencias sociales, con experiencia y formación en la aplicación de marcos conceptuales y analíticos de derechos humanos de las mujeres e interseccionalidad.
- Conocimientos demostrables sobre violencia contra las mujeres en Guatemala y en atención a mujeres sobrevivientes de violencia, específicamente sobre los sistemas de atención implementados en los CAIMUS.
- Formación y conocimientos demostrables en el uso de herramientas artísticas aplicadas a la sanación con mujeres sobrevivientes de violencia.
- Experiencia demostrable de, al menos 3 años en la elaboración y liderazgo de diagnósticos en la problemática de violencia contra las mujeres y derechos humanos de las mujeres en Guatemala con un enfoque de monitoreo, evaluación y aprendizaje; procesamiento y sistematización de investigaciones cualitativas y cuantitativas; análisis y elaboración de informes.
- Capacidad y experiencia en la creación e implementación de herramientas para el acopio de la información en línea y a distancia, así como presencialmente.
- Conocimiento profundo del contexto nacional en materia derechos humanos de las mujeres así como del contexto en las áreas geográficas de implementación del proyecto.
- Respeto hacia la diversidad y compromiso con la equidad de derechos humanos de las mujeres.
- Excelente capacidad para el análisis, síntesis y redacción en idioma español. Conocimiento de alguno de los idiomas de los territorios de implementación será valorado positivamente.

- Buenas habilidades para la comunicación y la coordinación así como para el trabajo en equipo y el relacionamiento estratégico.
- Capacidad para autogestionarse y realizar trabajo de manera remota cumpliendo con entregas en forma y tiempo.
- Disponibilidad para viajar a las áreas de intervención del proyecto.
- Disponibilidad para dedicarse exclusivamente a esta consultoría durante el tiempo de ejecución de la misma.

## 9. Presentación de propuestas y candidaturas

Las propuestas y las candidaturas deben ser enviadas a más tardar el jueves 19 de noviembre a las 11.00 horas a los siguientes correos electrónicos: [guatemala@asad.es](mailto:guatemala@asad.es); [ggm@ggm.org.gt](mailto:ggm@ggm.org.gt); [poderosasluchadoras@gmail.com](mailto:poderosasluchadoras@gmail.com).

Las propuestas que sean recibidas fuera del plazo señalado y/o incompletas no serán valoradas.

La documentación que se deberá incluir es la siguiente:

1. CV detallado de la persona y/o integrantes del equipo consultor en el que se describa cómo se cumple con el perfil detallado en el apartado 8 de este documento (máximo 3 páginas de CV). Especificar de manera concreta su experiencia en la elaboración de diagnósticos sobre derechos humanos de las mujeres, violencia de género y modelos de sanación a través del arte. En el caso de tratarse de un equipo consultor, incluir el rol de cada integrante del equipo en la consultoría y el CV de cada integrante.
2. Propuesta técnica de máximo 5 páginas: incluyendo descripción de la metodología (debe incluir herramientas para la recolección de información de manera presencial y remota) y cronograma detallado.
3. Propuesta financiera detallada con costes (incluyendo el desglose de pago de IVA que corre a cargo de la persona consultora). La validez de la oferta debe ser como mínimo de un mes.

El equipo a cargo de la evaluación de las propuestas realizará la selección en los siguientes criterios generales:

1. Cualificación y experiencia de la persona consultora o del equipo consultor en función del perfil solicitado.

2. Calidad de la propuesta técnica y metodológica.
3. Costo de la oferta financiera vs metodología propuesta y perfil de la persona consultora y/o el equipo consultor. Adaptación de la oferta financiera al monto máximo establecido para la consultoría (las propuestas económicas que superen el monto máximo establecido serán descartadas automáticamente).
4. Grado de cumplimiento de los términos de referencia.

## 10. Honorarios, formas de pago y tratamiento de la información

El monto máximo establecido para esta consultoría es de 2.200€ (su equivalente en GTQ). El valor será cancelado mediante honorarios profesionales contra factura y productos entregados. El pago de los impuestos correspondientes estará a cargo de la persona consultora así como los gastos de viajes (no se contempla un pago extraordinario de viáticos).

Las formas de pago serán las siguientes:

- Pago del 30% a la firma del contrato, aprobación del trabajo e inicio de la consultoría.
- Pago de un 40% a la entrega del primer borrador tras su validación y aprobación por parte del equipo de coordinación del proyecto.
- Pago de un 30% a la entrega, revisión del informe final de línea de base.

La persona consultora se compromete a tratar la información con confidencialidad y con la finalidad exclusiva de la realización del servicio. Tras el término de la prestación de los servicios, devolverá todos los soportes donde se encuentre la información recabada al Grupo Guatemalteco de Mujeres -GGM; Las Poderosas Teatro y a la Asociación Solidaria Andaluza de Desarrollo -ASAD; éstos no podrán ser objeto de ningún tratamiento distinto a los previstos contractualmente.

La persona consultora o equipo se comprometen a no realizar ninguna cesión de datos, salvo que tal cesión fuese imprescindible para la correcta implementación del servicio (en cuyo caso sería autorizada específicamente por las organizaciones ejecutoras del proyecto).





Todos los productos de la consultoría serán propiedad de las organizaciones contratantes que podrán reservarse el derecho de editarlos y/o publicarlos.